Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC! AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 95/2018/SIPOT de fecha 02 de octubre de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-01924/18
VALIDO HASTA:	03 de Febrero de 2019

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.								
Definitivo X Temporal	De los productos o subpro			Maderables No Maderables				
Nombre o Razón Social: TECHNICOLOR HOME ENTERTAINMENT SERVICES DE MEXICO S DE RL DE CV								
Reg. Fed. de Caus. : THE840815172								
Descripción del producto a importar MARCA DE LA ISPM 15	VAS SIN LA	Unidad de medida: Pieza						
1 Fracción arancelaria: 4415.10.01 Pino, Pinus sp. Cantidad: 250000								
Aduanas de Entrada: MEXICALI, B		Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA						
País de Origen: ESTADOS UNIDO		País de Procede	dencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					
Aduana de salida (Solo para import CALIFORNIA,	ALI,BAJA	Destino fuera de N	era de México: ESTADOS UNIDOS DE AMERI					
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.								
	A	UTORIZACIÓ	N					
FIRMA: PpR6PHj+P6IY15Z2ferw4eN+oM6MenIIhMcWRV+EemaEjEhq43xGmAMj9WeyHYZNsqBQESLGa1JC OgcQAqHaw/2UOBwBbo52NHO2tblzyMjOhKMrmg/vL5VgMvcJGBuHG4q4M9VHewGaiRkRwUmoWEPO 07oc67JK99U+wafsjVY=								
NOMBRE: NORMA PATRICIA MIRAND	A GONZALEZ							
PUESTO: Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018. En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.								
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exp	osición	Concension	ario o empresa			
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:						
		07 de Agosto de 2018						

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

|0502300100120185090002038|07/08/2018|17:45:34|TECHNICOLOR HOME ENTERTAINMENT SERVICES DE MEXICO S DE RL DE CV|THE840815172|CALZADA GUSTAVO VILDOSOLA CASTRO 1769 EX EJIDO COAHUILA|21360||686-905-5418|BAJA CALIFORNIA|MIGN860212LI3|NORMA PATRICIA|MIRANDA|GONZALEZ|Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos|Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, |07/08/2018|03/02/2019 |Ciudad de México|Temporales|Maderable.|CAJAS DE MADERA NUEVAS SIN LA MARCA DE LA ISPM 15|Pieza|1|44151001|Pino|Pinus sp.|250000|MEXICALI|BAJA CALIFORNIA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ACEPIAdo|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA, CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.||